



ACTA DE LA SESIÓN N.º 014-1942¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 013, con observaciones.</u>	2
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del Sr. Sotela.</u>	2
3.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. El Sr. Rector se refiere a varios asuntos.</u>	2
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Modificación al Reglamento de la Asociación Deportiva.</u>	2
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta cobro de cuota anual.</u>	2
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Compra del Libro Nuestros Presidentes.</u>	3
7.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Exención del pago de matrícula.</u>	3
8.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Exención del pago de matrícula e ingreso de estudiantes sin bachillerato.</u>	3
9.-	<u>JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL. Legalidad de las autopsias practicadas en el Hospital San Juan de Dios.</u>	3
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del Lic. González y del Lic. Martín.</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Decimacuarta sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia el señor Rector Lic. Alvarado Quirós y con asistencia de los Decanos Dr. Jiménez Nuñez, Dr. Volio Jiménez, Dr. Salazar, Lic. González, Ing. Baudrit Moreno, Lic. Quirós Alvarado, Prof. Torres Rojas y el representante de los estudiantes Virgilio Calvo. Asistió el secretario Lic. Sotela

ARTÍCULO 01. Leída el acta de la sesión anterior se aprueba con la salvedad de la clausura de la Cátedra de Fitopatología en la Escuela de Agronomía fue exclusivamente para el 3 y 4 año.

ARTÍCULO 02. El secretario Lic. Sotela se refiere a su viaje por los Estados Unidos donde estuvo algún tiempo invitado por el gobierno de ese país, viaje que aprovechó para estudiar las principales universidades de allá, saluda a los miembros del Consejo y hace referencia a algunos aspectos de lo que observó en su estada en relación con las actividades universitarias.

ARTÍCULO 03. El señor Rector informa que autorizó al Decano de la Facultad de Pedagogía para instalar en la Sala Magna de su Escuela un altoparlante ya que en la conferencia que dio el historiador don Ric. Fernández Guardia en esa Escuela y a la cual asistió, se hizo notar esa necesidad.

El Sr. Rector informa que el 25 de mayo, día de la Argentina envió un mensaje de salutación al Sr. Ministro de ese País don Enrique Loudet y lee la contestación recibida. También da lectura a la nota enviada a la Sria. de Fomento con motivo de una moción aprobada en la sesión anterior.

ARTÍCULO 04. Vista una nota de la asociación deportiva "Universidad Nacional" en que solicita del Consejo la modificación del ARTICULO 12 del Reglamento de esa asociación, aprobado anteriormente por el Consejo en el sentido de que los deportistas de segunda enseñanza puedan participar en cualquiera equipo deportivo y no sólo en el de la Universidad, fue aprobado.

ARTÍCULO 05. El Dr. don Fernando Ortiz, presente en este acto, propone a la consideración del Consejo, un proyecto para que mediante una cuota anual obligatoria del ϕ 5 por alumno universitario la asociación "Deportiva Universitaria" tenga la facultad de hacer ingresar fondos, quedando en este caso la subvención que da el Consejo sin efecto.

El Sr. González manifiesta que no está de acuerdo ya que no estima conveniente esa forma coactiva de recaudar fondos. El Sr. Calvo manifiesta que no cree gravoso para los alumnos el proyecto pero que tal vez sería preferible hacerlo facultativo. El Sr. Ortiz manifiesta que la intención de la asociación es laborar en el sentido cultural ya que con esos fondos se podrían dar a los atletas que les sirvan para sus estudios. El Sr. González manifiesta que según la ley y la cuestión de extensión cultural ya

está definida y corresponde al Srio y a los representantes de los estudiantes. Además, como cuota facultativa podría cobrarla la misma asociación que tiene personería del Consejo. El Srio Sotela manifiesta que cuando se creó esa asociación deportiva no se dijo nada de que fuera para un servicio de extensión cultural. Cree que estas actividades deben delimitarse y no confundirse con otras, ya que la cuestión económica suscitada con esa contribución debe emanar fuera de todo concepto de extensión cultural. El Sr. González hace ver que ese dinero se gastaría no en extensión cultural como dice el Dr. Ortiz, sino en extensión deportiva. El Sr. Baudrit, manifiesta que el proyecto en forma obligatoria no es conveniente pero cree que sí debe dársele una subvención mayor al deporte. El Sr. Rector cree que sí debe dársele importancia a la cuestión deportiva y cree que el proyecto, en forma facultativa sería conveniente. Sugiere que el Dr. Ortiz y el Ing. Baudrit recapaciten en él y propongan próximamente al Consejo sus conclusiones.

ARTÍCULO 06. Vista una comunicación del Sr. Harold H. Bonilla en que ofrece a la venta su reciente obra: "Nuestros Presidentes" el Consejo acuerda comprar 20 ejemplares con base en un presupuesto extraordinario.

ARTÍCULO 07. El estudiante de derecho don Gastón Guardia hace solicitud para que se le exima del pago de la matrícula, ya que siendo alumno de honor cree tener ese derecho, que no había utilizado por haber desconocido la disposición respectiva. Se acuerda solicitar informe al Sr. Decano de esa facultad. También se pasa al Decano de la facultad la solicitud que hace el estudiante de Derecho don Fernando Jones, apoyado por sus compañeros de clase, para que se le dé exención de matrícula por serle casi imposible cubrirla.

ARTÍCULO 08. Presentada una nota de la Facultad de Cirugía dental en que comunica: 1) que el estudiante don Rolando Chaves tuvo un promedio en el 2a Enseñanza de 1.20 y por consiguiente es atendible su solicitud para que se le exima del pago de la matrícula. , el Consejo acuerda: hacer tal exención y modificar con este motivo su Reglamento para que puedan consederse 4 y no 3 matrículas con exención de pago, como se tenían acordado 2) Desea saber la Facultad de Cirugía Dental si los dentistas mecánicos que ingresaron este año sin ser Bachiller pueden ingresar en años posteriores. Se resuelve que tal como lo acordó el Consejo al abrirse esa Escuela y como se dijo en los avisos publicados en los diarios esa disposición regirá solo para este año inicial; pero que si por ausencias u otro motivo justificado perdiera algún alumno el año siempre que haya pagado totalmente la matrícula sean ¢200 podrá ingresar de nuevo, haciendo nueva pago para repetir el curso.

ARTÍCULO 09. El Sr. Rector manifiesta que con motivo de una nota recibida de la Junta de Protección Social en que se solicita su opinión acerca de la legalidad de las autopsias practicadas en el Hospital S. Juan de Dios y acerca de que los estudiantes de Cirugía Dental puedan trabajar con algunos cadáveres, dirigió una comunicación a esa Escuela universitaria manifestando que no podían considerarse esas

actividades como profanación de cadáveres en el sentido que el Código Penal, ya que en todas las escuelas de Medicina se hace esa práctica y expresó en su nota la conveniencia de conseguir del Congreso una ley en que se faculten tales prácticas; y como recibieron contestación de la Junta solicitando la colaboración del Consejo para que se gestionara esa ley, informa que por medio del Licenciado Don Everardo Gómez pasará el proyecto al Gobierno para que, si lo tiene a bien, lo presente al congreso.

ARTÍCULO 10. El Lic. González informa que él y el Lic Martín visitaron al Sr. Director de la Biblioteca Nacional para tratar de conseguir el préstamo de libros para estudiantes universitarios, y el Sr. Director les manifestó que no podría hacerse ese servicio en una forma muy personal pues era peligroso generalizar En cuanto a rebaja en compras a las librerías, todas están de acuerdo- excepto la del Sr. Federspiel con quien no han hablado; -en hacer a los alumnos y profesores universitarios una rebaja hasta del 10%.

A las diecisiete y media horas terminó la sesión.

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

Rogelio Sotela
Secretario

Representante de los Estudiantes Universitarios:

Virgilio Calvo, Carlos Urbina
Gabriel Dengo, Oscar Collado
Oscar Chacón Jinesta, Victoria Garrón Orozco
Rafael A Montero Gómez, Marcelino Coto Marzochi
Hilda Chen Apuy, Alberto Trejos Vitell
Carlos Espinoch, Mario Quirós Sasso,
Hernán Rovira Paniagua, Edgar Cabezas Solano.
Juan B. Gamboa, Elisa Jiménez S
Annie Vilegas Hoffmaister, José J. Mora Mora

Esc. de Derecho
Esc. de Agronomía
Esc. de Letras y Filosofía
Esc. de Farmacia
Esc. de Pedagogía
Esc. de Ingenierías
Esc. de Cirugía Dental
Esc. de Bellas Artes
Esc. de Ciencias

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 184, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.